

## TRÁMITE

### NOMBRE DEL TRÁMITE: ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

*“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE</b>	Es el documento en el cual se establecen el alineamiento del predio con respecto a la vía pública y la asignación del número oficial de la propiedad correspondiente a la ubicación.
--------------------------------	--

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	DCU-ANO-001
--------------------------	-------------

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

En términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, art. 152, 153 del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca.

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando se requiera delimitar un inmueble y obtener su número oficial esto es necesario para realizar diversos trámites relacionados con la propiedad como por ejemplo la obtención de servicios públicos como agua, luz.
--	--

<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Ciudadanía general
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia por documento

### TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE (    )
FORMATO TIPO (    x    )

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	Verificación del alineamiento del predio y asignación del Número Oficial
<b>CONTACTO</b>	<a href="mailto:Licencias.construccion@tizayuca.gob.mx">Licencias.construccion@tizayuca.gob.mx</a>
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	7791006446
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	Lunes a viernes 8:30 am a 4:30 pm

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Llenado del formato único de solicitud para Alineamiento y/o Número Oficial (se realiza en la ventanilla de atención ciudadana de la Secretaría de Obras Públicas).	x	
Copia simple (completa y legible) del documento que acredite la propiedad del inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (Escritura).		x
En caso de no contar con la escritura pública, proporcionar constancia notariada de trámite de escrituración con medidas y colindancias.		x
Croquis de ubicación de la propiedad (imagen satelital de Google Maps), señalando la propiedad.		x
Copia legible del recibo predial al corriente de pago (los datos deben coincidir con el documento que acredita la propiedad).		x
Copia de identificación oficial del propietario(s) (INE, pasaporte, visa).		x
En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite. Anexando nombre, firma e identificación de dos testigos que amparen la validez de la carta poder.		x
Copia de licencia de uso de suelo vigente (comercial, industrial o de servicios), según sea el caso		x
2 fotografías del inmueble a color, tamaño carta.		x

Efectuar el pago de los derechos correspondientes y anexar copia de los mismos.		x
---	--	---

<b>PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE</b>	10 días hábiles
--	-----------------

<b>MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA</b>	
<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	<p>Constancia de Alineamiento \$ 399.00            Constancia de Número Oficial \$ 399.00  <b>Lugar de pago:</b> las cajas de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en la Nueva Ciudad Administrativa.  <b>Fundamento legal del cobro:</b> Art. 23 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Constancia de Alineamiento, limite exterior y deslinde.            Art. 23 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Constancia de Número Oficial.</p>

<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER</b>	Indeterminado
---------------------------------------	---------------

<b>DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b>	
<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>	Dirección de Control urbano

<b>HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm
--	--------------------------------------

<b>CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta la persona a la ventanilla de la Secretaría de Obras Públicas para solicitar trámite de constancia de Alineamiento y/o Número Oficial.</li> <li>• Se le otorga los requisitos para integrar expediente de solicitud.</li> <li>• La persona presenta su documentación para revisión.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- El solicitante, debe presentar documentación original para cotejo, y un juego de copias de la misma para la integración de expediente a excepción de croquis de ubicación, carta poder (según sea el caso) y fotografías.</li> <li>- En caso de no contar con la escritura pública, proporcionar constancia notariada de trámite de escrituración con medidas y colindancias.</li> <li>- En caso de que el trámite sea realizado por terceros, se requiere una carta poder que acredite el consentimiento del titular para realizar el trámite. Anexando nombre, firma e identificación de dos testigos que amparen la validez de la carta poder.</li> <li>- En caso de que el predio tenga un giro distinto al avalado en las escrituras, debe presentarse el <b>resolutivo</b> del cambio de uso de suelo emitido por el instituto municipal de desarrollo urbano y vivienda (IMDUyV)</li> </ul> </li> <li>• Para recibir el expediente, personal de Licencias de Construcción revisa que ingrese la documentación completa.</li> <li>• La jefa del área revisa la documentación y da visto bueno para la emisión de fichas de pago.</li> <li>• La persona realiza el pago de derechos de constancia de Alineamiento y/o Número Oficial.</li> <li>• La persona regresa a la ventanilla de la Secretaría de Obras Públicas para dejar los comprobantes de pago de derechos.</li> </ul>

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez
DIRECCIÓN	Dirección De Licencias de Construcción
DOMICILIO	Av. Juárez Norte. Núm. 39 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
NUMERO TELEFONICO	7791006446
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:Licencias.construccion@tizayuca.gob.mx">Licencias.construccion@tizayuca.gob.mx</a>
CONTACTO PARA QUEJAS	<a href="mailto:contraloria@tizayuca.gob.mx">contraloria@tizayuca.gob.mx</a>

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA	<a href="http://www.tizayuca.gob.mx">www.tizayuca.gob.mx</a>
---	--